



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 11:05 horas, del día 30 del mes de marzo del año 2026, en las oficinas de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, ubicadas en la avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 22 fracciones, XVII y XVIII, 37, 38, 40, y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; se encuentran presentes las personas servidoras públicas que signan esta acta al margen y calce, así como la lista de asistencia respectiva, con la finalidad de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, del año 2026, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe sobre la validación de la Tabla de Aplicabilidad de la SEBIEN.
5. Presentación del Proyecto de la Tabla de Actualización y Conservación 2026 de la SEBIEN.
6. Presentación de los **"Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia"**.
7. Propuesta del Calendario de Verificaciones por Unidad Administrativa, para la carga de información del Primer Trimestre 2026.
8. Revisión y en su caso, validación de la estructura de los Proyectos de Avisos de Privacidad de las Unidades Administrativas: Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria, Subsecretaría de Gestión Comunitaria, Subsecretaría de Infraestructura Social, Subsecretaría de Desarrollo Humano, Coordinación General de los Programas del Bienestar, Dirección de FARO, y demás Direcciones adscritas al Despacho de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo.
9. Lectura de acuerdos y aprobación del acta de la sesión extraordinaria.
10. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, en adelante **"Presidente del Comité de Transparencia de la SEBIEN"**, manifiesta que, de conformidad a la lista de asistencia, que al efecto ha sido signada, se encuentran presentes las personas servidoras públicas quienes fueron convocadas para la celebración de esta sesión, de conformidad con la lista de asistencia adjunta.

PUNTO NÚMERO 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Presidente del Comité de Transparencia de la SEBIEN, informa que se cuenta con la presencia de todos y todas sus integrantes, por lo que declara que existe quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Transparencia.

PUNTO NÚMERO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Presidente del Comité de Transparencia de la SEBIEN, realiza la lectura del Orden del Día y somete a consideración a quienes integran el Comité de Transparencia, su aprobación.

Acto seguido, la Lic. María Guadalupe Castillo Tadeo, secretaria del comité de transparencia, da a conocer el resultado de la votación:



1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos. **Aprueba.**
2. **Secretaria:** Lic. María Guadalupe Castillo Tadeo. Directora Jurídica. **Aprueba.**
3. **Vocal:** Lic. Janny Yannir López Kú. Secretaria. Vocal suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria. **Aprueba.**
4. **Vocal:** Arq. Lilia Guadalupe García Medina. Jefa de Departamento de Obras y Acciones. Vocal Suplente de la Mtra. María Elena Castillo Chuc. Directora de Infraestructura Social. **Aprueba.**
5. **Vocal:** Lic. René Humberto Gamboa Silveira. Asesor de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Vocal Suplente del Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN, mediante oficio no. SABGOB/SPCG/CGOIC/COIC-A/OIC-SEBIEN/0040/III/2026. **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO UNO (01/IV/SEO/2026). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad el orden del día.

PUNTO NÚMERO 4. INFORME SOBRE LA VALIDACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LA SEBIEN. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, expone lo conducente al dictamen de validación de la aplicabilidad de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, emitido por el **Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP)**, mediante el oficio número **IQTP/DOT/020/III/2026**, de fecha 18 de marzo 2026.

Asimismo, mediante el oficio número **IQTP/DOT/074/III/2026**, de fecha 24 de marzo de 2026, el IQTP, remitió el dictamen de la de validación de la aplicabilidad de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondiente al Fideicomiso del Bienestar. Ambos documentos, presentan las fracciones que corresponden a cada ente, para la carga respectiva en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que cada integrante se da por enterado de lo mencionado.

PUNTO NÚMERO 5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN 2026 DE LA SEBIEN. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, presenta a los y las integrantes del Comité de Transparencia, los Proyectos de Tablas de Actualización y Conservación de la SEBIEN y del Fideicomiso del Bienestar, en las cuales aparecen las fracciones de competencia, los periodos de vigencia, así como la o las unidades administrativas que deberán realizar las cargas correspondientes.

En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Presidente del Comité de Transparencia de la SEBIEN, y después del análisis y comentarios expresados por las personas integrantes del Comité de Transparencia, somete a su consideración a quienes integran el Comité de Transparencia, su aprobación.

Acto seguido, la Lic. María Guadalupe Castillo Tadeo, secretaria del comité de transparencia, da a conocer el resultado de la votación:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos. **Aprueba.**
2. **Secretaria:** Lic. María Guadalupe Castillo Tadeo. Directora Jurídica. **Aprueba.**
3. **Vocal:** Lic. Janny Yannir López Kú. Secretaria. Vocal suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria. **Aprueba.**
4. **Vocal:** Arq. Lilia Guadalupe García Medina. Jefa de Departamento de Obras y Acciones. Vocal Suplente de la Mtra. María Elena Castillo Chuc. Directora de Infraestructura Social. **Aprueba.**
6. **Vocal:** Lic. René Humberto Gamboa Silveira. Asesor de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Vocal Suplente del Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN. **Aprueba.**



ACUERDO NÚMERO DOS (02/IV/SEO/2026). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad, los proyectos de tablas de actualización y conservación de la SEBIEN y el Fideicomiso del Bienestar.

PUNTO NÚMERO 6. PRESENTACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA". En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, presenta a los y las integrantes del Comité de Transparencia, "**LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**", los cuales son vigentes, dicho documento está compuesto por 790 páginas, en los cuales se observan los criterios de: "*Obligación de Transparencia, Texto Explicativo, Periodos, Aplicabilidad y los Criterios Sustantivos*"; por lo que cada integrante se da por enterado de lo mencionado.

PUNTO NÚMERO 7. PROPUESTA DEL CALENDARIO DE VERIFICACIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE 2026. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, expone a los y las integrantes del Comité de Transparencia, la situación que guarda la carga del Primer Trimestre de 2026, de lo cual explica, que el IQTP, indicó que esta deberá ser realizada por la Unidad de Transparencia de cada Sujeto Obligado, **por única ocasión**, debido a que las únicas contraseñas validas serán las de dicha unidad administrativa.

Por tal motivo, se concede el uso de la voz a las y los integrantes del Comité, quienes proponen un plazo para tal efecto, y toda vez que los formatos de las fracciones dictaminadas por el IQTP, se encuentran en un hipervínculo para descargar sus respectivos formatos de carga de información periódica en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mismas que para el primer trimestre 2026, tendrán que llenar y enviar a la Unidad de Transparencia, teniendo como plazo máximo, entre el **15 y 17 de abril de 2026**, puesto que por única y exclusiva ocasión, será el área de transparencia quien suba a la PNT, la aludida información, por lo que no deberán utilizar ningún formato Excel anterior, ya que todos y cada uno son nuevos, derivado de las modificaciones que dicha plataforma ha sufrido para el presente ejercicio. Lo anterior, deberá ser turnado mediante oficio dirigido a la Unidad de Transparencia, y al correo: unidadtransparencia.sebien@gmail.com.

En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Presidente del Comité de Transparencia de la SEBIEN, y después del análisis y comentarios expresados por las personas integrantes del Comité de Transparencia, somete a su consideración a quienes integran el mismo, su aprobación.

Acto seguido, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, secretaria del comité de transparencia, da a conocer el resultado de la votación:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos. **Aprueba.**
2. **Secretaria:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Directora Jurídica. **Aprueba.**
3. **Vocal:** Lic. Janny Yannir López Kú. Secretaria. Vocal suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardaña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria. **Aprueba.**
4. **Vocal:** Arq. Lilia Guadalupe García Medina. Jefa de Departamento de Obras y Acciones. Vocal Suplente de la Mtra. María Elena Castillo Chuc. Directora de Infraestructura Social. **Aprueba.**
7. **Vocal:** Lic. René Humberto Gamboa Silveira. Asesor de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Vocal Suplente del Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN. **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO TRES (03/IV/SEO/2026). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad, que la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, gire un oficio circular a las Unidades Administrativas que realizan carga de información en la PNT, donde se encuentren en un hipervínculo para descarga, sus respectivos formatos de carga de información



periódica en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mismos que para la carga de información respectiva al primer trimestre 2026, deberá llenar y enviar a la Unidad de Transparencia, teniendo como plazo máximo, entre el **15 y 17 de abril de 2026**, puesto que por única y exclusiva ocasión, será el área de transparencia quien suba a la PNT, la aludida información, por lo que no deberá utilizar ningún formato Excel anterior, ya que todos y cada uno son nuevos derivado de las modificaciones que dicha plataforma ha sufrido para el presente ejercicio. Lo anterior, deberá ser turnado mediante oficio dirigido a la Unidad de Transparencia, y al correo: unidadtransparencia.sebien@gmail.com.

PUNTO NÚMERO 8. REVISIÓN Y EN SU CASO, VALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS DE AVISOS DE PRIVACIDAD DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNITARIA, SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, COORDINACIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS DEL BIENESTAR, DIRECCIÓN DE FARO, Y DEMÁS DIRECCIONES ADSCRITAS AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Presidente del Comité de Transparencia de la SEBIEN, informa a las y los presentes, que la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, giró los oficios **SDB/DSDB/UTAIPDPyA/15C.4/0029/III/2026** y **SDB/DSDB/UTAIPDPyA/15C.4/0059/III/2026**, de fechas 09 de febrero de 2026 y 04 de marzo de 2026, respectivamente, con la finalidad de que las unidades administrativas que integran esta Dependencia, remitieran sus proyectos de los Avisos de Privacidad Simplificados e Integrales que utilizarán, en los formatos previamente validados.

Posterior al análisis del marco legal aplicable y al contenido de los proyectos en estudio, en uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Presidente del Comité de Transparencia de la SEBIEN, somete a consideración de sus integrantes, la aprobación de los Avisos de Privacidad concernientes a las unidades administrativas.

Acto seguido, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, secretaria del comité de transparencia, da a conocer el resultado de la votación:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos. **Aprueba.**
2. **Secretaria:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Directora Jurídica. **Aprueba.**
3. **Vocal:** Lic. Janny Yannir López Kú. Secretaria. Vocal suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria. **Aprueba.**
4. **Vocal:** Arq. Lilia Guadalupe García Medina. Jefa de Departamento de Obras y Acciones. Vocal Suplente de la Mtra. María Elena Castillo Chuc. Directora de Infraestructura Social. **Aprueba.**
8. **Vocal:** Lic. René Humberto Gamboa Silveira. Asesor de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Vocal Suplente del Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN. **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO CUATRO (04/IV/SEO/2026). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban los formatos de avisos de privacidad integral, simplificado y simplificado para espacios cortos propuestos por las Unidades Administrativas anteriormente señaladas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, toda vez, que estos poseen las características señaladas por la normativa en cita, y solicitan elaborar oficio recordatorio a las unidades administrativas que no han cumplido, para que a la brevedad remitan sus proyectos de avisos de privacidad, para efecto de cumplir con la normativa vigente.

PUNTO NÚMERO 9. LECTURA DE ACUERDOS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Presidente del Comité de Transparencia de la SEBIEN, da lectura de los acuerdos de la sesión, mismos que han quedado plasmados en el cuerpo de la presente, como a continuación se señala, sometiendo a votación la aprobación de esta acta, dando como resultado el siguiente:



1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos. **Aprueba.**
2. **Secretaria:** Lic. María Guadalupe Castillo Tadeo. Directora Jurídica. **Aprueba.**
3. **Vocal:** Lic. Janny Yannir López Kú. Secretaria. Vocal suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria. **Aprueba.**
4. **Vocal:** Arq. Lilia Guadalupe García Medina. Jefa de Departamento de Obras y Acciones. Vocal Suplente de la Mtra. María Elena Castillo Chuc. Directora de Infraestructura Social. **Aprueba.**
9. **Vocal:** Lic. René Humberto Gamboa Silveira. Asesor de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Vocal Suplente del Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN. **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO CINCO (05/IV/SEO/2026). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad, el acta de la presente sesión extraordinaria.

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

ACUERDO NÚMERO UNO (01/IV/SEO/2026). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad el orden del día.

ACUERDO NÚMERO DOS (02/IV/SEO/2026). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad, los proyectos de tablas de actualización y conservación de la SEBIEN y el Fideicomiso del Bienestar.

ACUERDO NÚMERO TRES (03/IV/SEO/2026). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad, que la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, gire un oficio circular a las Unidades Administrativas que realizan carga de información en la PNT, donde se encuentren en un hipervínculo para descarga, sus respectivos formatos de carga de información periódica en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mismos que para la carga de información respectiva al primer trimestre 2026, deberá llenar y enviar a la Unidad de Transparencia, teniendo como plazo máximo, entre el **15 y 17 de abril de 2026**, puesto que por única y exclusiva ocasión, será el área de transparencia quien suba a la PNT, la aludida información, por lo que no deberá utilizar ningún formato Excel anterior, ya que todos y cada uno son nuevos derivado de las modificaciones que dicha plataforma ha sufrido para el presente ejercicio. Lo anterior, deberá ser turnado mediante oficio dirigido a la Unidad de Transparencia, y al correo: unidadtransparencia.sebien@gmail.com.

ACUERDO NÚMERO CUATRO (04/IV/SEO/2026). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban los formatos de avisos de privacidad integral, simplificado y simplificado para espacios cortos propuestos por las Unidades Administrativas anteriormente señaladas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, toda vez, que estos poseen las características señaladas por la normativa en cita, y solicitan elaborar oficio recordatorio a las unidades administrativas que no han cumplido, para que a la brevedad remitan sus proyectos de avisos de privacidad, para efecto de cumplir con la normativa vigente.



PUNTO NÚMERO 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Presidente del Comité de Transparencia de la SEBIEN, agradece la presencia de las y los miembros integrantes de este órgano colegiado y declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:53 horas de la fecha de su inicio, levantándose el acta correspondiente, misma que fue suscrita al calce y al margen por quienes integran el Comité de Transparencia, dando debida constancia para los efectos legales a que hubiera lugar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS.


MTR. YONATHAN BOND JOAQUÍN OCAÑA COLÍN.

SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DIRECTORA JURÍDICA.


LIC. MARLIA GUADALUPE CASTILLO TADEO.

VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MEJORA REGULATORIA.


LIC. JANNY YANNIR LÓPEZ KÚ.

VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y JEFA DE DEPARTAMENTO DE OBRAS Y ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.


ARQ. LILIA GUADALUPE GARCÍA MEDINA.

VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ASESOR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEBIEN.


LIC. RENÉ HUMBERTO GAMBOA SILVEIRA.



LISTA DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE BIENESTAR
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
30/03/2026

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Yonathan Ocaña (din)	UT	
2	Pedro Alonso Druetz Toz	Enlace Transparencia FAREO Ckt	
3	Marilia Gpe Castillo Tadeo	Directora Jurídica	
4	Janny Yannir López Ro	SSPA y ME	
5	Adriana Aurora Ogazón Domínguez	Jefa del Depto. de Seguimiento	
6	Lilia Corra Neulom	Jefa dpto otras y ccc	
7	Rene Humberto Gamboa Silveira	OIC - SEBIEN	
8			

En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la **Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de archivos**, informa que es la responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales serán utilizados **con la finalidad de acreditar el quórum legal para llevar a cabo las sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo**, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad correspondientes, con sustento en la legislación aplicable en la materia.

Para mayor detalle, podrá consultar nuestro aviso de privacidad integral en: <https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-sebien/>, en la sección "Avisos de Privacidad 2026".

